



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

040

NOTA N° /2.017.-

LETRA: Mun.U.

USHUAIA,

20 FEB 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio al Cuerpo Deliberativo, a los efectos de remitir adjunta a la presente la Nota D.O. N° 07/2017 por la cual la Secretaría de Planificación e Inversión Pública ha dado respuesta a los requerimientos efectuados a través de la Resolución C.D. N° 426/16.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 21/02/17 Hs. 12:25
Numero: 85 Folios: 2
Expte. N°
Girado:
Recibido:

Walter Vuolo
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

AL

SEÑOR PRESIDENTE DEL

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Dn. Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Ref.: Nota N° 756/2016 - LETRA: C. y D.

NOTA N°: 07 /2017
LETRA: D.O.

Ushuaia, 24 de enero de 2017

Sra.
Secretaria de P. e I. P.

Atento a lo solicitado por el Concejo Deliberante mediante Resolución CD N° 426/2016 y lo indicado por la Sra. Coordinadora de Gestión S.S.S.P., informo a Usted que desde la Dirección a mi cargo se han evaluado las obras de bacheo que deben realizarse en el sector comprendido por la calle 25 de Mayo, entre la avenida San Martí y Gobernador Deloqui, y que las mismas serán incorporadas para su ejecución en el Plan de Bacheo 2017.

RECIBIDO
DIRECCION DE GESTION
SECRETARIA DE PLANIFICACION
e INVERSION PUBLICA

25 ENE 2017

HORA: 14:15

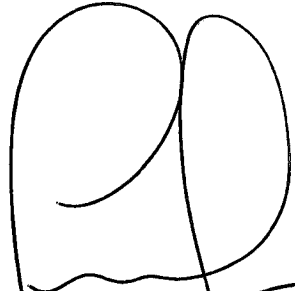
FIRMA: 1415 - 2856

T°C°

Ing. Civil Ludio ROMÁN RUIZ
Director de Obras Públicas
S.S.O.R. S.P. y I.P.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Secretaría Legal y Técnica.

Remito a su conocimiento e intervención
Nota N° 07/2017 - Letra C.D. mediante la cual
se da respuesta a lo solicitado por el Concejo
Deliberante mediante Resolución C.D. N° 426/2016.-



Dra. Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Secretaría de Planificación e
Inversión Pública
S.P.I.P.
Municipalidad de Ushuaia

Ushuiz 31/5/17